

fortuna por medios lícitos y quería darle un buen uso a su muerte. Los aristócratas, por su parte, critican a Teresa por su condescendencia con los mercaderes.

Pérez observa que casi todas las fundaciones de la reformadora se sitúan en una franja que atraviesa España de norte a sur, de Bilbao a Sevilla, pasando por Burgos, Medina del Campo y Toledo. En esta franja se concentra la riqueza del reino de Castilla, las manufacturas, los campos de trigo, los viñedos, y también las universidades más conocidas y los centros administrativos. En esta franja surgieron y se desarrollaron los grandes movimientos políticos, culturales y espirituales del siglo: la revolución de las Comunidades, el humanismo, el erasmismo, las inquietudes religiosas, ya sea en su forma heterodoxa –iluminismo, luteranismo–, ya sea en su forma ortodoxa –doctrina del recogimiento, la mística–.

De especial interés son las páginas que el hispanista francés dedica al lugar de la mujer en la sociedad del siglo XVI, panorama en el que destaca la figura de Teresa como ejemplo admirable y probablemente excepcional de mujer culta que se las ingenia para no parecerlo a fin de no tener que enfrentarse con los prejuicios de sus contemporáneos. Estas páginas ilustran la repugnancia de algunas mujeres ante el matrimonio, al que ven como una servidumbre disfrazada. «No hay duda –afirma Pérez– de que Teresa compartía esa sensación». Efectivamente, Le parece que el matrimonio es como una esclavitud. Eso no significa que su vocación religiosa no fuera sincera, pero el convento también pudo representar una liberación para mujeres excepcionales que, sin esa salida, hubiesen sido víctimas de toda clase de coacciones sociales y discriminaciones. Lo que indigna a la santa de Ávila es la servidumbre que aguarda a las mujeres una vez casadas. Si su marido está triste, ellas deben aparentar que también lo están; si está alegre, ellas deben manifestar alegría aunque tengan el corazón en un puño (*Camino*, cap.XLII). «Mirad de qué sujeción os habéis librado, hermanas», le dice Teresa a las carmelitas.

El biógrafo destaca en su biografiada dos cualidades que caracterizan su vida y su obra: sensibilidad y lucidez; su capacidad de poner luz en las cosas oscuras. Esta mujer fuera de lo común logró la proeza de iluminar las realidades más complejas de la vida psicológica.

¿Y qué puede enseñar Teresa de Ávila a los hombres y mujeres de nuestro tiempo? Joseph Pérez nos muestra a lo largo de su singular, interesante y original biografía algunas de las lecciones que la reformadora del Carmelo nos da: Elevación del pensamiento y profundidad psicológica, rigor en el análisis, precisión en la expresión, sentido de la medida y sentido del humor.

## Heroína de leyenda

En su destierro de Oporto, María Pacheco escribe un diario en el que relata, paso a paso, toda su vida, desde su nacimiento hasta su salida de España y su huida a tierras portuguesas, escapando así de su condena a muerte por el emperador Carlos V. El texto de este diario –en el que María cuenta sus más íntimos deseos, sus anhelos y las motivaciones que la llevaron a combatir en la revuelta de las Comunidades– es la base de la hermosa biografía novelada de la Comunera de Castilla, cuya autora es la periodista María Teresa Álvarez.

23 de abril de 1521 es la fecha clave. El ejército del ya Carlos I de España y V de Alemania derrota en Villalar a las tropas de los comuneros castellanos dirigidos por Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado. Los tres son ejecutados sin piedad en el cadalso a la mañana siguiente. De esta forma, los imperiales terminan con el sueño revolucionario de Castilla.

Pero la viuda de Padilla, considerándose heredera del legado de su marido, se instaló en el Alcázar, se ocupó de designar a las autoridades municipales, defendió la congregación de diputados nombrados por elección popular en cada parroquia, que era lo que querían echar abajo los realistas, y dispuso que no se pagasen alcabalas en Toledo. También ordenó revisar determinados impuestos eclesiásticos. «No sabía cuanto podríamos resistir –pone la autora en boca de su heroína–, pero aguantaríamos hasta agotar nuestras fuerzas. Mi postura es definitiva –añade–. Si la Comunidad se hundía, yo lo haría con ella».

María Pacheco –hija de Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar y de Francisca Pacheco, hija del marqués de Villena y duque de Escalona–, la viuda

de Juan de Padilla, una mujer luchadora y rebelde, no se resigna a la derrota de sus ideales y resiste atrincherada en la ciudad de Toledo; pero Carlos V no tendrá piedad con ella. María, condenada a muerte, se verá obligada a vivir un triste exilio en el que morirá sin llegar a recibir nunca el perdón real. Perdón que, por otra parte, ella tampoco está dispuesta a pedir, al no sentir arrepentimiento alguno por lo que hizo. «¿Cómo voy a pedir perdón –se pregunta– por defender lo que consideraba justo?» ¿Debía arrepentirse por intentar conseguir un futuro mejor para Castilla? ¿Iba a renegar de las ideas que inspiraron a la Comunidad?... El embajador español solicita insistentemente al rey de Portugal, Juan III, su extradición. ¿Qué querían hacer con ella? El texto de su sentencia de muerte pedía que María Pacheco, fuese encarcelada y sacada de la prisión en una mula con las manos atadas y una soga a la garganta. Y que así fuera llevada por las calles a la plaza pública del Zocodover, donde estaría levantado un cadalso, y allí públicamente sería degollada como persona que ha cometido tantos y tan graves delitos y traiciones a su Rey y señor natural.

Sin embargo, María estaba convencida de que ella y los suyos luchaban por la libertad, que consideraban compatible con la lealtad a los reyes. Deseaban libertad política, querían participar en el gobierno porque les preocupaba que nadie defendiera los intereses de Castilla. Cuando ya en el destierro, le preguntan por qué, en su momento, no negoció la paz, responde que ella deseaba la paz, pero no a cualquier precio: «No quiero vivir –dice– en una Castilla en paz porque sea cobarde, porque ceda a los abusos arbitrarios de los poderosos. Una Castilla que se conforme con obedecer, a la que no le importe decidir ni opinar sobre su futuro, que incluso mire a otro lado para no ver cómo la traicionan y saquean impunemente. No, yo no quiero vivir en una comunidad enferma como ésa, aunque sea en paz».

Pronto, muy pronto, cuando aún vivía en el destierro, María Pacheco dejó de existir para los toledanos. La viuda del héroe Padilla, la también heroína María, significaba el recuerdo de una terrible pesadilla. Una pesadilla en la que no revestía ninguna importancia que la protagonista estuviera dispuesta a morir por defender los ideales que muchos de sus conciudadanos decían compartir.

Está sobrado de razón el historiador Joseph Pérez, cuando afirma que María Pacheco fue un personaje de novela, pero que «se precisaban las dotes de escritora y la erudición de María Teresa Álvarez para fundir lo novelesco y lo histórico y convertir a la viuda de Padilla en una heroína de leyenda». ©

